

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*ANUNCIO de 10 de mayo de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de juego.*

Habiendo resultado infructuosa la notificación del acto administrativo y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en la Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don David Partida Moreno.

Expediente: 41/21/2016 MR.

Infracción: Grave, art. 29.1) de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del juego y apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sanción: 800 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo: 15 días hábiles para formular alegaciones y obtener copias de los documentos obrantes en el expediente desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 10 de mayo de 2016.- La Delegada del Gobierno, María Esther Gil Martín.